



La Conciergerie

Residencia real y prisión

Residencia real y prisión

En el siglo VI, Clodoveo, rey de los francos, instala su residencia en la Île de la Cité. Cinco siglos más tarde, Hugo Capeto, el primer rey capeto, establece su consejo y su administración en el palacio de la Cité, convirtiéndose así en la sede del poder real.

Símbolo del poder real



En el siglo XIII, San Luis comienza las obras para embellecer el palacio con la construcción de la Sainte-Chapelle.

En el siglo XIV, continuando la obra de su abuelo, Felipe IV el Hermoso, remodela el palacio para convertirlo en símbolo de prestigio de la monarquía, donde se encuentra desde entonces el Parlamento de París*.

De residencia real a Palacio de Justicia

A finales del siglo XIV, Carlos V traslada su residencia al palacete de Saint-Pol, cerca de la Bastilla, así como a los castillos del Louvre y de Vincennes. Entonces nombra a un conserje o «conciérge», al que otorga poderes de justicia, y al que encarga la administración del palacio y la prisión. La actividad judicial se desarrolla ahí y se acondicionan las cárceles. Numerosos prisioneros políticos son encarcelados allí. Durante la Revolución francesa, la Conciergerie se convirtió en uno de los principales lugares de detención con la instauración del Tribunal revolucionario. Su prisionera más célebre fue María Antonieta.

* Explicaciones al dorso.

crédits photos © Caroline Rose / Centre des monuments nationaux, réalisation graphique Marie-Hélène Forrester, traduction ADT international, Impression Siga, 2017.

Glosario

Capitel: piedra tallada o esculpida en la parte superior de una columna sobre la que se apoya el entablamiento.

Eloísa y Abelardo: protagonistas de una trágica historia de amor legendaria de principios del siglo XII.

Geminada: dividida en dos por una columna.

Justicia de excepción: justicia derogatoria del derecho común, se pone en práctica en caso de grandes crisis políticas o guerras civiles.

Lecho de justicia: sesión del Parlamento presidida por el rey, quien hacía prevalecer su autoridad.

Oratorio: lugar destinado a la oración.

Parlamento de París: aplica la justicia en nombre del soberano y sirvió como tribunal de apelación para todas las jurisdicciones del reino hasta 1790. También registra y distribuye las ordenanzas reales (textos de ley).

Terror: período de la Revolución francesa (marzo 1793 - verano 1794) en el que la República, amenazada por la guerra exterior y la guerra civil, se transforma en Dictadura de Salvación Pública.

Información práctica

Duración media de la visita: 1 h 15 min

Visitas comentadas adaptadas para los visitantes con discapacidades.   

Tienda-librería

La guía de este monumento está disponible en la tienda-librería, dentro de la colección «Itinéraires», en 7 idiomas diferentes.

Centre des monuments nationaux

Conciergerie

Palais de la Cité

2 boulevard du Palais

75001 Paris

tél. 01 53 40 60 80

la.conciergerie@monuments-nationaux.fr

www.monuments-nationaux.fr



Pero en el verano de 1794, la insistencia de los franceses para dar un nombre a este período de represión, concluyó en lo que llamaremos: el «Terror»*. Tras Robespierre, que encarnó la Dictadura de Salvación Pública, Fouquier-Tinville, el acusador público, fue ejecutado a su regreso. Algunos meses más tarde, la justicia ordinaria retoma su curso. Asimismo, se pone al servicio de un nuevo proyecto político: terminar la Revolución.

10 La capilla. Situada en el lugar del oratorio* medieval del rey, la capilla de los prisioneros servía también como celda colectiva durante la Revolución. Próxima a la capilla expiatoria, se encuentra también muy marcada por el recuerdo de la reina.

María Antonieta estuvo bajo vigilancia constante durante los 76 días de su detención. Tras un complot frustrado para que pudiera escapar, la trasladaron de celda. Su juicio, celebrado entre el 15 y 16 de octubre de 1793, fue uno de los más mediáticos de la Revolución. Tras su ejecución, muchos objetos que supuestamente le pertenecieron se conservaron cuidadosamente como auténticas reliquias de sus últimas horas.

11 La capilla expiatoria de María Antonieta.

Habilitada en 1815 durante la Restauración, por orden de Luis XVIII, hermano menor de Luis XVI, está situada en el mismo lugar en el que estaba la celda de la reina.

12 El patio de las mujeres. Rodeado por dos plantas de calabozos, servía para que los prisioneros pudieran pasear durante el día.

* Explicaciones al dorso.

Las salas medievales

Junto con la Sainte-Chapelle, las partes bajas del palacio son los últimos vestigios de la residencia real medieval. Estaban reservadas a la guardia del rey y al personal (clérigos, oficiales y criados) al servicio del soberano y su familia, alrededor de unas 2000 personas.

1 La sala de la Gendarmería. Construida en 1302, bajo órdenes de Felipe el Hermoso, es un ejemplo único de arquitectura civil gótica. Esta sala, compuesta por cuatro naves con bóvedas ojivales, está perfectamente iluminada gracias a las ventanas geminadas* en las que aún son visibles las marcas. Cuatro chimeneas caldeaban este gran refectorio. En el muro izquierdo aún se exhibe un fragmento de la mesa de mármol negro que se utilizaba en las lujosas recepciones que daba el monarca capeto en la Gran Sala de recepción del palacio que estaba situada en esa planta y que desapareció posteriormente.

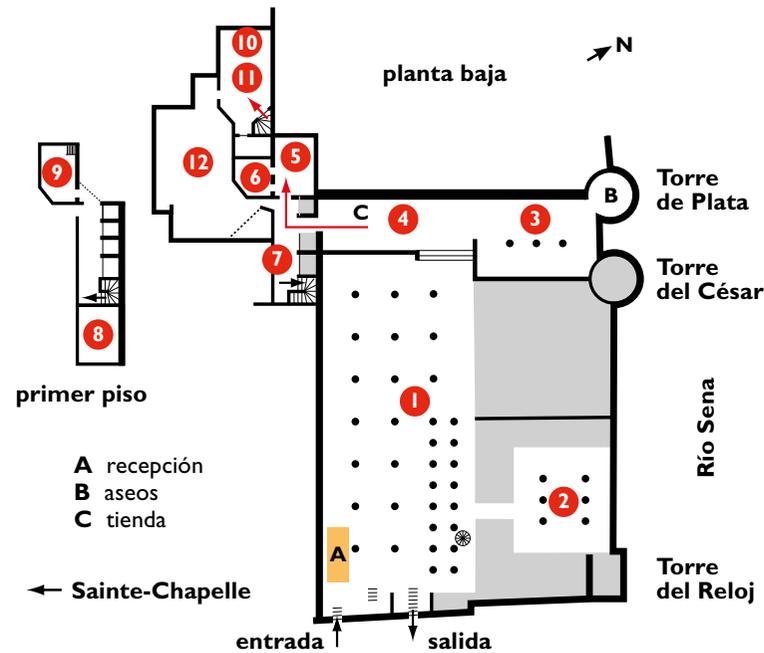
2 Las cocinas. Construidas bajo el reinado de Juan II el Bueno (1350-1364), se utilizaban para preparar los platos del personal del rey. Los alimentos llegaban directamente en barco.

3 La sala de Guardias. De la misma época que la sala de la Gendarmería, servía como antecámara a la Gran sala de la planta, hoy desaparecida, en la que se reunía el Parlamento en el Antiguo Régimen. Ahí se encontraban los «lechos de justicia»* del rey. El Tribunal revolucionario se instaló ahí en 1793. En el capitel* del pilar central aparecen representados Eloísa y Abelardo*.

4 La Rue de Paris. Este espacio antes formaba parte de la sala de la Gendarmería, pero fue aislada y elevada posteriormente. Lleva el nombre del «Monsieur de Paris», sobrenombre del verdugo.

Las salas revolucionarias

En 1789, se suprimen los Parlamentos. El palacio de la Cité pasa a estar bajo la autoridad del Ayuntamiento de París, pero continúa siendo



un tribunal y una prisión. En la primavera de 1793, el palacio alberga la principal institución de justicia de excepción*: el Tribunal revolucionario, creado para juzgar delitos políticos.

5 La Revolución francesa y París. Entre 1789 y 1799, Francia se ve sumergida en una revolución. Esto desemboca en la caída de la monarquía y el establecimiento de la Primera República. Principalmente, esta transformó la sociedad en profundidad y la forma de ver el lugar que ocupa el hombre en el mundo. La ciudad de París desempeñó un papel principal en los acontecimientos, ya que concentraba los principales puntos de poder, atraía las miradas de toda Europa y albergaba una población especialmente comprometida.

6 La Revolución y la Conciergerie. Durante la Revolución, la Île de la Cité continuó siendo uno de los centros de la vida política de la capital. A la vez que Francia entraba en una guerra civil, la prisión se llenaba rápidamente con numerosos «sospechosos», acusados de amenazar a la República.

Una maqueta animada de la Conciergerie permite ver el día a día de los prisioneros, cuyas condiciones de detención dependían de sus medios económicos. De esta forma, los más pobres dormían sobre paja en las celdas colectivas mientras que otros, gracias a su economía, disfrutaban de ciertas comodidades.

7 El corredor de los prisioneros. A la izquierda, la ventanilla de la secretaria, donde se registraba a los detenidos. En el centro, el despacho del Concierge, director de la prisión. A la derecha, los baños, donde se cortaba el pelo a los prisioneros antes de su ejecución. Las tres celdas consecutivas, situadas sobre lo que antiguamente era un corredor, son reconstrucciones realizadas en 1989, con motivo del bicentenario de la Revolución francesa. Lo mismo ocurre con las celdas de la primera planta, que recuerdan las difíciles condiciones de detención de aquella época.

8 La sala de los Nombres. Sobre sus muros figuran los nombres de más de 4000 personas juzgadas por el Tribunal revolucionario entre 1793 y 1795. Tanto si fueron ejecutadas como absueltas o condenadas a otras penas, tienen en común que todas pasaron algunos días en la Conciergerie. Mediante un dispositivo multimedia puede consultarse información relacionada: biografías, fotos y extractos de los expedientes judiciales.

9 La Revolución y la justicia. Estas cuatro salas recorren la evolución de la justicia durante la Revolución. Desde 1789, los revolucionarios reformaron la justicia del Antiguo Régimen haciéndola más igualitaria y humana. Sin embargo, en 1793, a raíz de las amenazas que se cernían sobre la República, se estableció una Dictadura de Salvación Pública: una dictadura provisional, ejercida colectivamente y destinada a salvar el nuevo régimen. Con el objetivo de juzgar los actos de aquellos que amenazaban a esa República, se instauró una justicia de excepción. El Tribunal revolucionario era la principal herramienta: situado en el palacio, debajo de la prisión de la Conciergerie, atendía los juicios políticos más importantes.

* Explicaciones al dorso.